



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 24 MAY 2012

RES. DECECO Nro. 365.12

VISTO:

La Resolución R N° 0335/12 por medio de la cual se otorga asueto administrativo, el día 24 de Mayo de 2012 en el horario de 12:30 a 15:30, a todo el Personal de Apoyo Universitario dependiente del Rectorado, con motivo de la celebración del DIA DEL TRABAJADOR; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado instrumento, se invita a las Facultades y distintas Unidades Académicas, a adherir a lo dispuesto en esa Resolución.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo de Decanato)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al Asueto Administrativo dispuesto por Resolución R. N° 0335/12, para el día 24 de Mayo de 2012 en el horario de 12:30 a 15:30 horas.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Rectorado, a las Direcciones Administrativa Académica, Administrativa Económica y Biblioteca de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

J.C.C.

Grta. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Gr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO